

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 24 DE JULIO DE 1808.

SANTA CHRISTINA, SAN FRANCISCO SOLANO, Y SAN Antonio de la Torre.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia Hospital de Mujeres. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 57' 39" y se pone à las 7 h. 2' 21" Debe señalar el reloj al punto del mediodia à las 12 h. 4' 44" Aumenta la Equacion 8" 7" Lugar del Sol en la Ecliptica 4 S 1' 19" Idem en la Equinocial en tiempo 8 h. 14' 16"

Es el 2 de la Luna. Sale à la 5 h. 47' madrugada, y se oculta à las 7 h. 55' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero

Prim. alta à la 2 h. 23' madrugada.		Seg. alta à la 2 h. 41' tarde.
Prim. baxa à la 8 h. 32' mañana.		Seg. baxa à la 8 h. 49' noche.

Roma 28 de Marzo de 1808.

El Emperador Napoleon ha pedido à S. S. se conforme con los siguientes artículos.

I.	I.
El Papa pagará 150 escudos mensuales al Imperio frances.	El Papa dará lo que buenamente pueda.

2.

S. S. accederá à la confederacion del Rhin.

2.

El Papa no tiene enemigos, pero cerrará los Puertos à los Ingleses.

3.

El Papa admitirá el código Napoleon.

3.

Ya tiene la Iglesia sus leyes, que no variarán.

4.

S. S. hará que à lo ménos una tercera parte de Cardenales sean franceses.

4.

S. S. recompensará con gusto à los Eclesiásticos franceses que sean dignos del Capelo.

5.

El Papa reconocerá à Josef Napoleon Rey de Nápoles como à Rey de las dos Sicilias.

5.

El Papa lo reconocerá en el estado en que se encuentra.

El Gobierno militar Frances ha intimado à los Cardenales, que no son Romanos, salgan de Roma y vayan à sus paises; en consecuencia de ello el Papa les ha pasado el siguiente oficio, y el 26 salieron obligados de las fuerzas francesas, y escoltados por ellas.

„La Santidad de nuestro Padre ha mandado al Cardenal Doria Pamphili, primer Secretario de Estado, manifestar à V. Em. que su corazon està traspasado del mas vivo dolor por la intimaçion que ha hecho el Comandante militar Frances à tantos individuos del Sacro Colegio de salir de Roma en el término de tres dias. Viendo S. S. que estas medidas, hijas de la violencia y de la fuerza, se dirigen à destruir el regimen espiritual de la Iglesia de Dios, separando de su cabeza tantos miembros necesarios para la direccion de los negocios de la cristiandad, y hasta su Vicario, su primer Ministro y los respectivos Pastores de su diócesis: S. S. no puede permitir de modo alguno esta separacion, y muy al contrario prohíbe à V. Em. en virtud de la obediencia que le tiene jurada, el alejarse de Roma, à no hallarse positivamente obligado por la fuerza; y previniendo S. S. que aun despues de ser indignamente arrancado de su pacífica morada puede ser V. Em. dexado à alguna distancia de Roma, es su intencion que no prosiga V. Em. el viage al sitio donde se le destine, si no le acompaña la fuerza, para que en vez de crear

se espontánea la separación de V. Em. de la Cabeza de la Iglesia, se conozca que es la violencia quien le separa. La conocida virtud de todos los individuos, que han sido intimados para partir, conforta el ánimo del Santo Padre, y le asegura que cada uno sufrirá con paciencia à su exemplo esta persecucion, y con el indigno espectáculo que se da al mundo la opinion del Sacro Colegio se aumentará léjos de disminuirse.

Nota remitida por el Secretario de Estado de S. S. à los Ministros extrangeros, residentes cerca de la Santa Sede.

„ El Cardenal Gabrici, primer Secretario de Estado, ha tenido expresa orden de S. S. para participar à V. S. que el atentado que ha cometido la tropa francesa con las personas de los Cardenales naturales del Reyno de Napoles, nunca hubiera creído que se hubiese renovado con los demas Cardenales naturales del Reyno de Italia, y en los dominios agregados à la Francia.

Ya no ignora el Santo Padre, que no es sola la soberanía temporal la que se tira à destruir sino que directamente se acomete al gobierno espiritual de la Iglesia Romana, representada en el Sacro Colegio, que es el Senado del Sumo Pontífice.

Este principio, y esta màxima destructora de los vínculos mas sagrados, que con la fuerza del juramento ligan à los Cardenales con el Papa, se ha manifestado bien à las claras con infinita admiracion de todos en la actual tribulacion que esta padeciendo la Cabeza de la Iglesia.

Solo en la historia del tiempo republicano, que fué para Roma un tiempo subversor de las màximas mas sagradas, se halla este exemplar.

Ningun Príncipe secular, que profesa la Religion Católica, ha llegado jamas à obligar al regreso à sus propios estados, con el pretexto del vasallage, à los Cardenales de la Iglesia Romana, respetando en ellos el eminente carácter que estrechamente les liga con el Sumo Pontífice, y mucho ménos llegó jamas à hacerlos expeler y deportar con la fuerza, arrancando de este modo tantos cooperadores de la Iglesia universal, y de la cabeza de ella.

Este atentado, que forma un punto de escándalo para la edad presente y la futura, ha traspasado increíblemente el alma

sensible de S. S. así por el insulto gravísimo hecho à la Dignidad Cardenalicia, como por el ultraje à su soberana Persona, sin haber exceptuado siquiera à su Vicario, à su primer Ministro, ni aun à los mismos Obispos, echandolos de sus respectivas Diócesis.

El Santo Padre, conociendo el daño que de esto resulta al gobierno espiritual de la Iglesia, ha mandado al exponente que reclame altamente contra este desafuero, y juntamente reclame la restitucion de sus Cardenales, arrebatados à viva fuerza contra el derecho de gentes.

Por lo demas, con la mayor resignacion à los juicios de Dios, asegurado en el testimonio de una conciencia pura, que padece pacientemente por la justicia los mas duros tormentos sin haberlos merecido, y fiel à sus sagradas obligaciones, despues de haber hecho lo que podia para conjurar la tempestad que agita à la santa Sede, dexa al Cielo el cuidado y la proteccion de ella, y à la posteridad el juicio de esta causa.

Estos son los sentimientos con los quales S. S. ha mandado expresamente al Secretario de Estado que se explique con V. S. y en cumplimiento de su obligacion à obedecer el soberano precepto, se ofrece à V. S. y le B. L. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

VENTA.

En la Imprenta de este Periódico se hallaràn de venta las últimas noticias del Ejército de Dupont.

X La Anti-Política Francesa ó Vindicacion de las injurias que ha sufrido España : à real de vellon.

Cádiz 22 de Julio.

Vs. Rs. Mayo 66. Enero 67. Septiembre 68. nominal.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En el de esta Ciudad, se dará principio esta noche con la Comedia en cinco actos, titulada : *El Gran Birrey de Napoles Duque de Osuna*; seguirá un intermedio de música; y se dará fin con el Saynete *la Manchega honrada*.